

## LLAMADO A INTERESADOS EN OCUPAR CARGO DOCENTES

Se llama a aspirantes para la PROVISIÓN INTERINA de:

Cantidad de cargos a proveer	<input type="text" value="1"/>	TIPO:	I - Básico <input type="checkbox"/>	II - Tecnológico <input checked="" type="checkbox"/>
DENOMINACIÓN	<input type="text" value="Asistente"/>			
	GRADO	<input type="text" value="2"/>	HORAS SEM.	<input type="text" value="15"/>
DEL DEPTO. DE	<input type="text" value="Departamento del Agua / CENUR Litoral Norte"/>			

**BASES GENERALES**

Serán las establecidas en el Estatuto del Personal Docente de la Universidad de la República. Para este concurso juzgarán únicamente los méritos, teniendo presentes los criterios establecidos en la Ordenanza de Concursos para la provisión de cargos docentes de la Facultad de Ingeniería. Las solicitudes de inscripción acompañadas de la relación completa de los méritos y antecedentes, incluida copia de documentación probatoria de los mismos, deberán ser presentadas por los aspirantes o por terceros adjuntando una nota del interesado que los habilite a tales efectos.

**BASES PARTICULARES**

Se evaluarán los méritos y antecedentes en las siguientes ORIENTACIONES:

Química del Agua y Analítica.

Los candidatos deberán ser egresados de carreras afines al área química.

Se valorará experiencia en Laboratorio de ensayo comprobada. Idioma inglés nivel básico, usuario de software de laboratorio y disponibilidad horaria que se ajuste al cronograma de las unidades curriculares las cuales dará apoyo y también a la operativa del Laboratorio de Agua y Suelos del Departamento del Agua.

**MATERIAS AFINES:**

Química del Agua, Química Analítica, Laboratorio de ensayo para agua y suelo, Medio Ambiente y Calidad del Agua.

**FUNCIONES ESPECÍFICAS:**

El docente desempeñará funciones en el Departamento del Agua del CENUR Litoral Norte sede Salto y es exigencia que se radique en Salto. Trabjará principalmente en las áreas de química y relacionadas al laboratorio de análisis, en cursos de la Licenciatura en Recursos Hídricos y Riego relacionados y desarrollará actividades de investigación. El periodo de contratación será desde la toma de posesión hasta el 31 de octubre de 2020 con posibilidad de renovación. Los candidatos deberán estar dispuestos a inscribirse a un programa de Maestría en el 2020, debiendo presentar por escrito un compromiso.

Las solicitudes se recibirán en la Sección Concursos de la sede Salto del CENUR Litoral Norte, durante el plazo fijado en el Repartido que será publicado en la prensa. Transcurrido dicho plazo no se admitirá la presentación de aspirantes ni de documentación complementaria a las aspiraciones presentadas.

Se propone como integrantes titulares de la comisión asesora que actuará en el mencionado llamado a los profesores Elena Alvareda, Pablo Gamazo, y Nicolás Blanco.